



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00162797- -UNC-ME#FL Licencia Prof. Gava

VISTO:

El formulario de solicitud de licencia presentado por la Profesora Ileana Yamina GAVA (Leg. 80.783).

Y CONSIDERANDO:

Que la Profesora Gava fue designada en un cargo de Profesor Titular D.S.E. (102) en la Cátedra Traducción Comercial – Sección Inglés – RHCD-2024-37-E-UNCDEC#FL

Las reglamentaciones vigentes,

Por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

Ad referéndum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Conceder licencia sin goce de haberes en 1 (un) cargo de Profesor Adjunto D.S.E. (110) en la Cátedra TRADUCCIÓN COMERCIAL – Sección Inglés- a la Profesora Ileana Yamina GAVA (Leg 80.783) por el Art. 49°, Ap II inc.a) del Convenio Colectivo de Trabajo Para los Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba desde el 1 de abril de 2024 hasta el 31 de marzo de 2025.

ARTÍCULO 2°: Comunicar y dar forma.

MEG

